

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-4922 *Información pública de expediente para cambio de uso de almacén a vivienda en polígono 20, parcela 476, de Novalés.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Manuel Pérez Solar para cambio de uso de almacén a vivienda, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 20, parcela 476, en la localidad de Novalés, al sitio de "La Presa".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 18 de mayo de 2018.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2018/4922